

## A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición Turno Libre, una plaza de **OFICIAL DE IMPRENTA (MONTADOR/A)** (Anexo 26), vacante en la plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 57, de 24 de marzo de 2009, y cuyos anexos fueron publicados en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 8, de 14 de enero de 2010, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 20, de 1 de febrero de 2010), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 68, de 9 de abril de 2010, y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado Nº 98, de 23 de abril de 2010, hace pública la **lista de aspirantes que han superado el primer ejercicio** de la fase de Oposición, la valoración inicial de méritos, la fecha, lugar y hora de presentación de los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, para su cotejo y compulsa, así como la fecha de realización del segundo ejercicio de carácter práctico de la fase de Oposición.

La persona relacionadas a continuación deberá personarse para la realización del segundo ejercicio, provistos del D.N.I. o de cualquier otro documento que acredite su personalidad, el próximo **5 de julio de dos mil diez**, a las **09:30 horas**, en la **IMPRESA PROVINCIAL (Polígono Naviluz, nave 31-32). HUELVA**.

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>1<sup>er</sup>. ejercicio</u>
- Domínguez Rodríguez, Verónica.....	8,250

De conformidad con la Base Novena de las Bases Generales aprobadas al efecto, la valoración inicial de méritos de la opositora que ha superado la primera prueba de la Fase de Oposición, la cual tendrá carácter provisional, es la siguiente:

Aspirante	Titulación	Formación	Experiencia	Total
Domínguez Rodríguez, Verónica	0,0000	2,0000	4,8800	<b>6,8800</b>

A este respecto, se informa que la persona anteriormente señalada, deberá presentar los documentos originales o fehacientes de los méritos alegados, el día **7 de julio**, de **9 a 11 horas** en el **Registro** de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, para su cotejo y compulsa. Así mismo, los/as interesados/as podrán presentar contra la resolución del Tribunal, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

De igual manera, se informa que el orden de actuación de los/as aspirantes en el segundo ejercicio se iniciará, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 26 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la primera persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "J".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 25 de junio de dos mil diez.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

